

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

GESTIÓN ECONÓMICA,
FISCAL Y FINANCIERA DE
LA EMPRESA
COOPERATIVA

Curso 2022/23

**Máster Universitario en Dirección
y Administración en Economía
Social y Cooperativismo**



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	GESTION ECONÓMICA, FISCAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA COOPERATIVA
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	20102 MV
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL (2º)
Nº Créditos ECTS:	9
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	FACULTAD DE CC. SS.JJ.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	GESTIÓN DE LA EMPRESA
Materia:	GESTIÓN ECONÓMICA, FISCAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA COOPERATIVA

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

Responsable docente: Francisco Isaac Pérez de Pablo

Email: fisaac.perez@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

Responsable docente y Profesor 1 : Francisco Isaac Pérez de Pablo

- **Curriculo:** Abogado, Profesor del Departamento de Derecho Mercantil de la Ucav: Director Master UCAV acceso a la profesión de Abogado. Secretario General Cámara de Comercio en excedencia.
- **Email:** fisaac.perez@ucavila.es
- **Materia a impartir:** Fiscalidad

Otros Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 2: D^a M^a Paz Muñoz**
 - **Curriculo:** Doctora en economía, licenciada en ciencias empresariales, ingeniero técnico en informática de gestión, graduada en ing. sistemas de información, máster en medio ambiente y desarrollo sostenible. directora del servicio de calidad de la ucav. líneas de investigación en contabilidad ambiental
 - **Email:** maripaz@ucavila.es
 - **Materia a impartir:** Contabilidad
- **Profesor 3: Profesor 2: Santiago Sánchez López**
 - **Curriculo:** Economista. Asesor Técnico en el Congreso de los Diputados. Jefe de Gabinete de la Vicesecretaria Sectorial del Partido Popular. Gerente de Banca de Empresas en la Dirección Territorial Centro de Cajamar Caja Rural S.C.C. (en excedencia).
 - **Email:** santiago.sanchez@ucavila.es
 - **Materia a impartir:** Financiera
- **Profesor 4: Sergio L. Náñez Alonso**

Currículo: Doctor en Derecho y Economía por Universidad CEU-San Pablo. Sobresaliente Cum Laude. Acreditado por ANECA como Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada. Máster en Desarrollo Sostenible, Licenciado en Adm. y Dir. de Empresas y Licenciado en Derecho. Varias estancias de docencia e investigación en Universidades Internacionales (Cracovia, Messina y Szczecin). Director de TFG en CHE-EDE (Países Bajos) y Director del programa International Business Carrusel.

- **Email:** sergio.nanez@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para integrar los elementos de las diferentes áreas empresariales recurriendo a diversas componentes, fuentes y dimensiones para analizar la realidad social y empresarial integrándolos en la adecuada dirección y administración de la Economía Social y del Cooperativismo.
- CG7 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones cambiantes y de actuar con eficacia alcanzando los objetivos profesionales marcados por las empresas de Economía Social y Cooperativa en contextos diversos.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE6 - Conocer y utilizar las principales herramientas de seguimiento y control de gestión en una entidad social: Cuadro de Mando, Auditoría Social.
- CE7 - Ser capaz de diseñar un sistema de gestión y administración económico-financiera de la empresa cooperativa que garantice su viabilidad y maximice en la creación de valor.
- CE8 - Ser capaz de evaluar los instrumentos de control presupuestario y de gestión para el seguimiento de la situación económico financiera de la empresa y de la consecución de objetivos.
- CE9 - Comprender las normas de registro contable específicas de las cooperativas, y la normativa fiscal aplicable en los diferentes ámbitos territoriales.
- CE10 - Ser capaz de llevar a cabo la planificación y estrategia de la política y gestión fiscal de las empresas de economía social y cooperativa

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ✓ Que el alumno obtenga los conocimientos técnicos y teóricos, tanto económicos como fiscales y financieros, de una empresa cualquiera y de las de economía social en particular.
- ✓ Que tenga capacidad y habilidad de elaborar el presupuesto de la empresa, implicando a todas las partes interesadas, y realizar el seguimiento y control presupuestario
- ✓ Tener la capacidad de tomar decisiones como las de inversión y financiación adecuadas en función de la situación contable de la empresa

- ✓ Control eficaz de la gestión fiscal de una empresa y las especificidades de las fiscales de las empresas de la economía social y cooperativa

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

1. Cooperativas y su Régimen Fiscal

1.1 Potenciación fiscal de las cooperativas: Razones

2. Fiscalidad de las Cooperativas: Introducción.

2.1 Normativa Tributaria Aplicable.

2.2 Base imponible: Resultados Cooperativos.

2.3 Base imponible: Resultados Extra-Cooperativos.

2.4 Cuota Tributaria.

3. Fiscalidad en la transformación de entes cooperativos.

4. Fiscalidad en la fusión de entes cooperativos.

- ✓ Plan General de Contabilidad. Principales conceptos: Contabilidad analítica vs contabilidad financiera. El coste: Conceptos básicos. Modelo de acumulación de costes y resultados. Análisis del proceso de acumulación. Elementos de análisis y toma de decisiones:
- ✓ Derecho tributario: Principales conceptos impositivos, infracciones y sanciones tributarias. Régimen fiscal de la empresa cooperativa. Impuesto de Sociedades e IVA en el marco de la Unión Europea.
- ✓ Funciones y objetivos de la actividad financiera de la empresa. Los estados financieros de la empresa: Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria. Los

flujos de fondos. Situaciones financieras en la empresa: El Equilibrio financiero en la empresa. Ratios financieros y económicos para el análisis económico-financiero de la empresa cooperativa. Fuentes de financiación

3.2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Alguacil MAR, M.P. (2011). Fiscalidad de Cooperativas y Ayudas de Estado: Parámetros un a Reforma. Instituto de Estudios Fiscales.
- Ballesteros, E. (1990) Economía Social y Empresas Cooperativas. Alianza.
- De Pablo Varona, C. (1996) El impuesto sobre operaciones societarias. Aranzadi.
- Fajardo, G (1997) La Gestión Económica de la Cooperativa. Responsabilidad de los Socios. Tecnos.
- Gutiérrez Bengoechea, M. y Sánchez Archidona Hidalgo. (2016) Aspectos tributarios de las Cooperativas y Sociedades Laborales. Ed. Comares.
- Hinojosa Torralbo, J.J. (2010) Fiscalidad y Financiación de las Cooperativas: ¿A qué juega la Unión Europea? Ciriec.
- Juliá Igual, J.F. y Server Izquierdo R.J. (1996). La Fiscalidad de las Cooperativas en el marco de la U.E. Ciriec.
- Montero Simón, M. (2005). Análisis Jurídico Tributario de la Sociedad Cooperativa. EDDB.
- Quiles Bodí, F. J. (2009). "El régimen económico de las cooperativas: De lege data y de lege ferenda". Madrid: *Cuadernos de las Cooperativas de Consumidores nº 18*, pág. 15 a 49.

BIBLIOGRAFÍA GESTIÓN

- ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI). "Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa". *Anuario de Estudios Cooperativos*, 1995. Bilbao: Universidad de Deusto, 1996, p. 73-76.
- BELTRÁN SANZ, J.; CARMONA CALVO, M. A.; CARRASCO PÉREZ, R.; et al. *Guía para una gestión basada en procesos*. Palma de Mallorca: Govern de Les Illes Balears, 2002. Existen ediciones del mismo libro editado por organismos de otras comunidades autónomas.
- BENAVIDES, C. A. y QUINTANA. C. *Gestión del Conocimiento y Calidad Total*. Madrid: Díaz de Santos y AEC, 2003.

- CODLING, S. *Benchmarking*. Madrid: AENOR. 2000.
- ESPAÑA. *Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas*.
- ESPAÑA. “Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid”. *BOE* núm. 131 de 2 de junio, págs. 20841-20881.
- ESPAÑA. “Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas”. *BOE* núm. 170 del 17 de julio, págs. 27027 a 27062.
- ESPAÑA. “Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León”. *BOE* núm. 116, de 15 de mayo, págs. 17540-17578.
- EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT (EFQM 2013). *Modelo EFQM de Excelencia*. Bruselas: EFQM. 2012.
- GARCÍA ALONSO, J.V. *Los instrumentos para la gestión de la calidad en las ONG: en perspectiva internacional*. Madrid: Fundación Ramón Areces y Fundación Luis Vives, 2007.
- GARRIDO MIRALLES, P.; ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, R. *Análisis de estados contables: elaboración e interpretación de la información financiera*. Madrid: Pirámide, 2ª ed., 2012.
- GUERRAS MARTÍN, L.A. y NAVAS LÓPEZ, J.E. *La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones*. Madrid: Civitas, 5ª edición, 2015.
- HOYLE, D. y THOMPSON, J. *Del aseguramiento a la gestión de la calidad: el enfoque basado en procesos*. Madrid: AENOR, 2002.
- JAMES, P. *La gestión de la calidad total: un texto introductorio*. Madrid: Prentice Hall. 2001.
- KAPLAN, R. S.; NORTON, D. P. *Cuadro de Mando Integral (The Balanced Scorecard)*. Barcelona: Gestión 2000, 2002.
- KOTLER, P.; KELLER, K.L. *Dirección de Marketing*. Madrid: PEARSON, 14 ed., 2012.
- VERNIS, A., IGLESIAS, M., SANZ, B., SOLERNOU, M., URGELL, J. y VIDAL, P. *La Gestión de las Organizaciones No Lucrativas*. Bilbao: Deusto, 1998.
- VERNIS, A., IGLESIAS, M., SANZ, B. y SAZ, A. *Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas. Claves para el fortalecimiento institucional del tercer sector*. Barcelona: Granica, 2004.
- ZEITHAML, V. A., PARASURAMAN, A. y BERRY, L. L. *Calidad Total en la Gestión de Servicios*. Madrid: Díaz de Santos. 1993.

- Aspectos Tributarios de las Sociedades Laborales

1. Introducción
2. Imposición de las Sociedades Laborales.
3. Operaciones vinculadas SLA Socios.
4. Beneficios fiscales aplicables en en las SLA.
5. Reserva de Capitalización en las SLA
6. La reserva de nivelación en las SLA
7. Beneficios fiscales por contratación de trabajadores.
8. Incentivos a la creación de empleo para minusválidos

➤ Aspectos Tributarios de las Cooperativas de Vivienda

1. Las Cooperativas de Viviendas.
2. Fiscalidad de las operaciones vinculadas en las cooperativas de vivienda.
3. Normativa Fiscal en las valoraciones entre socio-cooperativa.
4. Discriminación Tributaria Positiva hacia las cooperativas de viviendas.
 - 4.1 Ventajas fiscales de las Coop. De Vivienda en el IS frente al resto de mercantiles.
 - 4.2 Ventajas fiscales de las Coop. De vivienda en la imposición indirecta estatal.
 - 4.2.1. Ventajas en el ITP y AJD.
 - 4.2.2 Ventajas en el IVA.
5. Fiscalidad Local de las Coop. de viviendas.
 - 5.1 Fiscalidad en el IBI.
 - 5.2 Fiscalidad en el IIVTNU
 - 5.3 Fiscalidad en el IAE
 - 5.4 Fiscalidad en el ICIO.

Bibliografía

Fernández, J. M., Salcines, F. M., & Márquez, J. R. (2006). *Cuestiones tributarias y contables de las cooperativas*. Editorial Iustel.

Gutiérrez Bengoechea, M., & Sánchez-Archidona Hidalgo, G. (2016). *Aspectos tributarios de las cooperativas y sociedades laborales*. Comares.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas):

Exposición del profesor: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.

Estudio de casos: análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables.

Trabajo Individual: consistirán en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.

Tutoría personalizada: tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen. Todo profesor contratado en la universidad, sea para dar una asignatura o varias, tiene que incluir en su dedicación un tiempo semanal para tutorías personales. Este tiempo es el que los alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos.

Estudio del alumno: trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.

Prácticas de empresa: trabajo en prácticas del alumno en una empresa u organismo público o privado con el cual la universidad haya suscrito convenios para la realización de prácticas de los alumnos, a través del Servicio de Prácticas e Información para el Empleo (SEPIE). La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad será la encargada de coordinar estas prácticas.

Memoria de prácticas

Actividades de evaluación: Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito). En el caso del Trabajo de Fin de Máster, el alumno tendrá que defenderlo delante de un tribunal.

Estudios dirigidos: consistirán en la realización por parte del alumno de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En caso de suspender el examen y aprobar el trabajo obligatorio la asignatura se considera no superada. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen escrito podrá consistir en alguna de las siguientes modalidades que se comunicará previamente, así como los requisitos y condicionantes del mismo a los alumnos a través de comunicados por la plataforma, no obstante, **prevalecerán la modalidad solo TEST, si bien el alumno deberá estar atento y seguir las instrucciones específicas de realización** insertas en el examen:

1.- Mixto. - tipo test y preguntas de desarrollo (podrán descontar las respuestas erróneas)

2.- Solo tipo test (15-20 preguntas con respuestas -3/4-alternativas solo una correcta)

3.- Preguntas de desarrollo

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada en el calendario de la plataforma o bien al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El trabajo será diferente para cada curso académico y se comunicará el contenido del mismo a través de la plataforma.

En caso de que se detecte que el trabajo es igual a otro trabajo de otro alumno, es decir estuvieran copiados ambos alumnos tendrán la nota de suspenso en esta actividad.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen parcial	0%
Ejercicios formativos	10%
Actividades varias	0%
Lectura de un libro	0%
Test autoevaluación	0%
Prácticas con ordenador	0%
Participación en debates	0%
Exposición del trabajo	0%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual

Horario de tutoría: Consultar horarios de tutoría en la plataforma de estudios virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas en laboratorio, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos como los informes escritos pueden ser considerados como prácticas.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Ssntiago Sanchez	M ^a Paz Muñoz	Francisco Isaac Pérez de Pablo
Gestión Financiera	Gestión Económica	Fiscal
3 h		
		3 h
	3 h	
2 h		
		3 h
	2 h	
5 h	5 h	6 h

El contenido y plan de trabajo y los días son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “CONFINAMIENTO” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura